



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) CONSORCIO INTERMANITAS 2018, identificado con NIT No. 901216325, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4220000-746-2018. Realización de la interventoría, técnica, administrativa, jurídica, ambiental, financiera y contable, para la construcción y dotación por el sistema de administración delegada del Supercade Manitas en Ciudad Bolívar, durante el periodo comprendido entre el 11/10/2018 a 10/11/2018 (Acta pago parcial mensual N° 1).

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de setenta y cuatro millones doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos m/cte. (\$74,273,850.00), tal como lo estipula la cláusula SEXTA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 1 del 14 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1264	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía		74,273,850.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1264	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la c.	SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA	74,273,850.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


FERNANDO JOSÉ ESTUPIÑÁN VARGAS
Subsecretario De Servicio Al Ciudadano

Solicitud No: 7590